



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 05 OCT 2017

Expte. N° 14.309/09

VISTO: La Resolución FI N° 416-D-17 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes desde el 30 de agosto y hasta el 07 de septiembre inclusive del corriente año, al Ing. Carlos Enrique Bassani, Auxiliar Docente Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura "Instalaciones Eléctricas" de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Bassani, mediante Nota N° 2450/17 informa su incorporación a sus tareas habituales;

Que asimismo comunica que a partir del 1 de septiembre del año en curso le fue concedido el otorgamiento del beneficio jubilatorio;

Que corresponde realizar el reintegro a sus funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE


ARTICULO 1º.- Dar por finalizada, a partir del 1 de septiembre del corriente año la licencia sin goce de haberes otorgada, al Ing. Carlos Enrique BASSANI, Auxiliar Docente Regular en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SIMPLE, en la asignatura "INSTALACIONES ELECTRICAS" de la carrera de Ingeniería Química.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Carlos Enrique BASSANI, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI ^{Nº} 469 - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA